

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.4.001-IEJPII-2025

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto "MANO DE OBRA A TODO COSTO ADECUACION DE BAÑO EN SALON DE CLASE PARA NIÑOS DE JARDIN DE LA SEDE IGNACIO TORRES GIRALDO DE LA INSTITUCION EDUCTIVA"

Por valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$13.401.667).

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.

- 1. Que el 27 de octubre de 2025 se publicó en la página de la Institución Educativa Juan Pablo II, invitación publica por el término de DOS (02) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- 2. Dentro del término establecido se presentó UNA (1) PROPUESTA como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución.

Se presentó UNA (1) PROPUESTA por parte de los oferentes:

	Fecha y hora de entrega	29 de octubre de 2025
1		hora: 8:40 a.m.
MANTENIMIENTOS	Cedula o Nit	901755763-1
Y ADECUACIONES J.D S.A.S	Numero de folios presentados	34
	Valor de la propuesta presentada	\$13.375.000

Siendo las 10:00 AM del día 29 de octubre de 2025, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa Juan Pablo II, Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES rector, y LINA YISSETH RAMOS PAZ Secretaria se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es "MANO DE OBRA A TODO COSTO ADECUACION DE BAÑO EN SALON DE CLASE PARA NIÑOS DE JARDIN DE LA SEDE IGNACIO TORRES GIRALDO DE LA INSTITUCION EDUCTIVA". de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION

CUMPLE / NO CUMPLE		
DETALLE	PROPONENTE No. 1	

Calle 47 - N°. 40 - 03 Barrio Juan Pablo Teléfono 2836423 Dane: 176520003054 NIT. 900000512-4 Palmira- Valle Código ICFES: 118414

E-mail: Iborja@juanpablosegundo.edu.co Pagina Web: www.juanpablosegundo.edu.co



Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.4.001-IEJPII-2025

Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o	CUMPLE
representante legal de la empresa	
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las	CUMPLE
actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente	
invitación.	
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30	NO CUMPLE
días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas	
donde conste la representación legal original, además deberá contener las	
actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente	
invitación.	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la	CUMPLE
Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa	
será para persona jurídica y su representante legal	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la	CUMPLE
República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa	
será para persona jurídica y su representante legal	
Consulta de antecedentes judiciales , no mayor a 30 días, para representante	NO CUMPLE
legal o persona natural	
Certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para	NO CUMPLE
representante legal o persona natural	
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y	CUMPLE
conflictos de intereses.	
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social	CUMPLE
(salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o	
empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y	
cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o	
certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CLIMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva	NO APLICA
profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	CUMPLE
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la	COMPLE
persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona	
natural o del representante legal de la persona jurídica	NO CUMPLE
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace:	INO CONFLE
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato Nº 3 de	
autorización de consulta cuando sea el caso	
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE
Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	CUMPLE
Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	OOMI LL
Experiencia especifica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado	CUMPLE
máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años	
anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	



Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.4.001-IEJPII-2025

	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	
	\$13.375.000
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES J.D S.A.S persona jurídica con NIT 901755763-1, NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación publica N° 1151.20.4.001-IEJPII-2025, cuyo objeto contractual es "MANO DE OBRA A TODO COSTO ADECUACION DE BAÑO EN SALON DE CLASE PARA NIÑOS DE JARDIN DE LA SEDE IGNACIO TORRES GIRALDO DE LA INSTITUCION EDUCTIVA", con la propuesta económica su valor es menor al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$13.375.000).

En consideración a lo expuesto se dará un día hábil (desde hoy hasta 29 de octubre de 2025 11:00 am) al proponente MANTENIMIENTOS Y ADECUACIONES J.D S.A.S persona jurídica con NIT 901755763-1, para subsanar los requisitos mínimos exigidos.

Documentos a Subsanar:

- 1. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días con actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
- 2. Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural.
- 3. Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural.
- 4. consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.4.001-IEJPII-2025.

Atentamente.

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
RECTOR

LINA YISSETH RAMOS PAZ SECRETARIA

Um Ramost

Calle 47 - N°. 40 - 03 Barrio Juan Pablo Teléfono 2836423

Dane: 176520003054 Código ICFES: 118414 NIT. 900000512-4 Palmira- Valle E-mail: lborja@juanpablosegundo.edu.co Pagina Web: www.juanpablosegundo.edu.co